



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Concejo de Regidores

Teléfono: 829-320-1357 (del presidente del consejo)

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: ayuntamientodemella@gmail.com/ayuntamientodemella@hotmail.com

RNC 4-17-00024-3

Municipio de Mella, Prov. Independencia

Viernes 27 del mes de septiembre de 2024. –

ACTA NO. 0056 – 2024.

(Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia el veintisiete (27) de septiembre del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos de este honorable Ayuntamiento del Municipio de Mella de una parte el Señor Licdo. Cheifi Marmolejos (Presidente), Licdo. Riquer Julián Pérez Mancebo, M. A. (Regidor), Licda. Ana Mercedes Vargas Rocha (Regidora), Sr. César Darío Pérez Algarroba (Regidor), el Alcalde Lic. Carlos Rodrigo Matos Peña y la Secretaría del Concejo Licda. María Mercedes Florián Pérez, Quienes suscriben la mayoría reglamentaria siendo las 05:03 de la tarde, el Presidente declara abierta la sesión.

"Lectura de Acta anterior"

El Concejo de Regidores aprobó la Reestimación de Ingresos por medio de los Arbitrios. Fue aprobado por el Señor Licdo. Cheifi Marmolejos (Presidente), Licdo. Riquer Julián Pérez Mancebo, M. A. (Regidor), Licda. Ana Mercedes Vargas Rocha (Regidora), Sr. César Darío Pérez Algarroba (Regidor).

El Concejo de Regidores aprobó, la Reestimación de Ingreso con un monto de RD\$50,000.00 pesos. Fue aprobado por el Señor Licdo. Cheifi Marmolejos (Presidente), Licdo. Riquer Julián Pérez Mancebo, M. A. (Regidor), Licda. Ana Mercedes Vargas Rocha (Regidora), Sr. César Darío Pérez Algarroba (Regidor).

Sin más nada que tratar el presidente declara la sesión cerrada a las 05:20 de la tarde

Dada en el Salón de Secciones Manuel Salvador Matos del Ayuntamiento Municipal de Mella, Municipio Mella, provincia Independencia, República Dominicana, a los 27 días de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

Cheifi Marmolejos
Lic. Cheifi Marmolejos
Presidente



María Florián
Licda. María Mercedes Florián P.
Secretaria del Concejo

